



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2011 Año Internacional de la Química

SAN LUIS, 28 MAY 2012

VISTO:

El EXP-USL: 2220/12.- **ÁREA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA.** Llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO**, con destino al Departamento de Minería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del 22 de marzo de 2012 resuelve avalar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y propone la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar la Comisión Asesora y el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria del día 17 de mayo de 2012, resolvió por una unanimidad aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora propuesta.

Por ello, en su sesión del día 17 de mayo de 2012, y en uso de sus atribuciones
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO**, con destino al **ÁREA DE MINERÍA** del Departamento de Minería y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza 13/10 del Consejo Superior. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **LABOREO III** del plan de estudios Ord. 007/08.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes N°. 950- SAN LUIS, a partir del 06 de junio de 2012 y hasta el 12 de junio de 2012.-


r. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Corresponde a la Resolución N°

045-12



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Ing. Mario WISZYNSKI
Mg. Mario BAUDINO
Mg. Miguel BENINATO

SUPLENTE: Ing. Oscar NOCERA
Ing. Oscar BENEGAS
Ing. Miguel MAS

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 045-12

MEB

Andrea F. Vallon

Dra. ANDREA F. VALLON:
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
U.N.S.L.

Felipe Nieto Quintas
Dr. FELIPE NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.